



I CONVOCATORIA 2011

“AYUDAS PARA ESTADÍAS CORTAS DE INVESTIGACIÓN DESTINADAS A TESIS DE DOCTORADO Y MAGÍSTER DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE”

VICERRECTORIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS - DEPARTAMENTO DE POSTGRADO Y POSTÍTULO

7 de Octubre, 2010

Postulaciones: hasta el 17 de Noviembre, 2010
Período de la estadía: 3 de Enero – 31 de Julio, 2011

Se invita a los alumnos de los Programas de Doctorado y Magíster de la Universidad de Chile, interesados en realizar estadías de investigación en el período señalado, a postular al Programa de Estadías Cortas de Investigación del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Este programa tiene como objetivo apoyar la realización de tesis, facilitando la visita de los alumnos a centros de investigación de excelencia fuera del país.

Podrán postular todos los alumnos de los programas de doctorado y magíster que tengan el proyecto de tesis (o actividad formativa equivalente) aprobado y estén cursando **como máximo** el **octavo** semestre de programas de doctorado, o el **cuarto** semestre de programas de magíster.

Las ayudas podrán cubrir el costo de pasajes aéreos y/o estadías, por un monto máximo que no podrá exceder los \$2.200.000.- La duración de las estadías deberá ser de al menos un mes y no exceder los cuatro meses. La ayuda no podrá utilizarse para extender estadías en curso o estadías ya programadas y financiadas. En caso de estar postulando a otro tipo de ayuda económica para la misma estadía (o el mismo lugar) y no contar aún con la resolución respectiva al momento de fallar el presente concurso, la ayuda que se otorgue podría quedar condicionada al resultado de la otra postulación.

Este beneficio se podrá recibir una sola vez. Los estudiantes deberán contratar un seguro de salud, el que podrán adquirir con los recursos otorgados.

La selección considerará principalmente:

- a) Antecedentes académicos del postulante
- b) La viabilidad del proyecto de estadía presentado
- c) El impacto esperado sobre el trabajo de tesis
- d) Compromiso del profesor que recibe al alumno
- e) La existencia de fuentes alternativas de financiamiento y de visitas previas al mismo lugar
- f) El estado de acreditación del programa

El concurso será fallado por un Comité de Selección del Departamento de Postgrado y Postítulo y otros académicos invitados con amplia experiencia en postgrado. En la asignación de los beneficios, el Comité de Selección considerará en forma especial las

evaluaciones de las Comisiones de Académicos Revisores que serán constituidas especialmente para estos fines, y de las Escuelas de Postgrado.

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Formulario de postulación adjunto
- b) *Curriculum Vitae* resumido del alumno
- c) Resumen y objetivos del proyecto de tesis
- d) Resumen y objetivos del proyecto que realizará durante la estadía, indicando cómo se relaciona con el proyecto de tesis (máximo 2 páginas)
- e) Carta de respaldo del director de tesis, indicando la importancia de la estadía
- f) *Curriculum Vitae* abreviado del investigador que recibe al alumno, incluyendo las publicaciones generadas en los últimos 5 años
- g) Carta de aceptación del investigador que recibe al alumno
- h) Carta compromiso de quien otorga la ayuda económica complementaria, si la hubiera
- i) Certificado de aprobación del proyecto de tesis emitido por la escuela de postgrado

Dentro de las cuatro semanas posteriores a su regreso, los alumnos deberán presentar un informe escrito sobre el trabajo realizado a la Dirección del Departamento de Postgrado y Postítulo, utilizando para ello el formulario respectivo que les será entregado oportunamente. Este informe incluye una evaluación del resultado de la estadía por parte del Director de Tesis. Los alumnos becados deberán reconocer el apoyo otorgado por el Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos en la tesis y las publicaciones que se deriven de ella.

Los postulantes deberán presentar los antecedentes en duplicado, junto a un CD debidamente rotulado que contenga todos los documentos en versión electrónica (Word), hasta el miércoles 17 de Noviembre de 2010 a las 12:00 hrs. El original y el CD deberán ser entregados en el Departamento de Postgrado y Postítulo, Diagonal Paraguay 265, Torre 15, oficina 803, Teléfonos 9782134 – 9782192 y la copia en la Dirección de Postgrado de la Facultad o Instituto respectivo.

Los resultados se darán a conocer el viernes 17 de Diciembre de 2010.

Para informaciones y consultas dirigirse a: mcalfuco@uchile.cl (Sra. Marcia Calfucoy)